

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

67

TRANSPORTADOR:	Julián martínez betancur	No. CONTRATO
NIT:	98664331	TELEFONO: 3207659595
CONTRANTANTE:	Mari Selene Rodríguez Coro	
NIT.	1000885644	TELEFONO
DIRECCION:	Carrera 65 # 25-03	EMAIL: 3022994235
NOMBRE R/L		CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.	
CONVENIO		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: LUP5240	MODELO: 2018	MARCA MITSUBISHI
DURACIÓN	No INTERNO 173	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 18
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 17	MES JUNIO AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA 21	MES JUNIO AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connociación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO SI NO VANT.
	VALOR REST \$ _____		FECHA PAGO DIA MES AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.	
	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	HACEDOR
	DESTINO	PUERTO ESCONDIDO	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional X	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 18	
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Mari Selene Rodríguez Coro	1000885644	3022994235
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.			
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días 15	Del mes/año 06/2022

Julián martínez betancur CC: 98664686 98264331 TRANSPORTADOR	Mari Selene Rodríguez CC: 1000885644 CONTRATANTE
---	---

Eduardo Pintebi Ureña
1029441046